ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2021.
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.I.A. JEZAHEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y/LOS CC. REGIDORES LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. – LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA NUMERO 80, LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO. - ATENDIENDO AL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, SOLICITA LA PRESENCIA DEL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL RECINTO DEL H. CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, PROCEDIENDO ESTE A PLANTEAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2021; INSERTANDOSE EL OFICIO A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:



















DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCION DE RECAUDACION Y POLÍTICA FISCAL SUBDIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL

OFICIO SF/DGI/DRPF/SRPF/3554/2020 Diciembre 28, 2020 San Luis Potosí, S.L.P.

FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYON, S.L.P.

Con la finalidad de que los H. Ayuntamientos cuenten con recursos suficientes que les permita cubrir compromisos al término de su administración 2018-2021 se le hace una atenta invitación para que a partir del mes de enero 2021 participe del Fondo de Ahorro del 10% con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero-agosto 2021 para lo cual se anexa formato de escrito cuyo contenido debe ser plasmado en sesión de Cabildo, una vez autorizado deberá entregar copia certificada del Acta de Cabildo correspondiente, mediante oficio dirigido a la atención de esta Dirección a mi cargo. El fondo de ahorro será entregado los primeros diez días del mes de septiembre de 2021.

Es de vital importancia mencionar que de no entregar la documentación (escrito y acta de cabildo) a más tardar el día 18 del mes que fue aprobado comenzar el ahorro, no se dará por recibido, teniendo que volver a someter a cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



RECO/IRTC/**

"2020. Ano de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 0 EN CONTRA; EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICTUD DE AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2021, REALIZANDOSE POR PARTE DEL CABILDO LOS RAZONAMIENTOS SIGUIENTES:

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P. CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN AHORRO QUE LE PERMITA CUBRIR COMPROMISOS A FINALES DE LA ADMINISTRACION 2018-2021, ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONOMICA Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON TALES PRESTACIONES.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO ENERO A AGOSTO 2021.

ASI MISMO SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MAS TARDAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

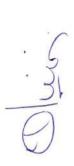
QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

Hauleengl











PRIMERO. – EL H. CABILDO AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO ENERO A AGOSTO DEL 2021.

SEGUNDO.- SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MAS TARDAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE AL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

QUINTO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

DAMOS FE

FOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2018-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO

LAMBARRIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JEZAHEL QUIJADA RODRÍGUEZ SLP.

Gobierno Municipal Constitucional

ADMINISTRACION 2018-2021

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ.

REGIDORA

C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA

REGIDORA

C. BALTAZAR TELLO PEREZ

REGIDOR

C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.

REGIDORA

C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS

REGIDOR

LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ

ALEJANDRO.

REGIDORA



ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 04 FOJAS UTILES POR FRENTE INCLUYENDO LA PRESENTE.